



» Verificados los funerales de Clemente XIII se reunió el cónclave el 15 de Febrero de 1769.

» Varios fueron los partidos que se formaron, digámoslo así, dentro del cónclave. No es de gran importancia el que nos detengamos en dar cuenta de las peticiones y cartas que presentaron algunos embajadores en nombre de sus respectivos soberanos, ni tampoco el señalar las exclusiones que se hicieron por las tres córtes que á ello tenían derecho.

» En los últimos dias de Mayo de 1769, fué elegido Papa el cardenal Ganganelli, al cual preguntó el decano del Sacro Colegio si aceptaba la tiara. Ganganelli contestó: «No se ha de desear, ni se debe rehusar.» Preguntado por el nombre que queria tomar, declaró que adoptaba el de Clemente XIV. El 28 de Mayo fué consagrado obispo en la basílica vaticana. Terminada la ceremonia de la adoracion, le preguntaron si estaba fatigado á lo cual respondió, que nunca habia visto con mas comodidad la instalacion de un Papa, pues que cuando era mero religioso no pudo ver la de su predecesor por habérselo impedido los suizos.

» El 28 de Mayo fué consagrado obispo en la basílica vaticana, y el 4 de Junio fué coronado por el primer diácono, el cardenal Albani. La toma de posesion de San Juan de Letran, se verificó solemnemente el 26 de Noviembre. Al subir del Capitolio acompañado de quince cardenales á caballo, se asustó el que cabalgaba Su Santidad, y le derribó. Gracias á que el pavimento estaba cubierto de arena, no experimentó Clemente mal alguno. Un dia, recordando aquel suceso, dijo: Al subir al Capitolio nos hemos presentado como San Pedro. Derribado el caballo, y representado ya á San Pedro, quiera Dios que llegamos á ser como San Pablo.

» El nuevo Pontífice escribió de su propio puño á los Soberanos noticiándoles su advenimiento á la Silla de San Pedro.

» No tardaron en renovarse las instancias que á su predecesor Clemente XIII se habian hecho por las córtes de España, Francia y Nápoles para la abolicion de la Compañía de Jesus.

» Antes de pasar adelante, debemos notar que algunos escritores acusan á Ganganelli de haber obtenido el pontificado por simonía, habiendo ofrecido si salia Papa suprimir el instituto de San Ignacio. Está suficientemente demostrado que Ganganelli su-



bió al trono sin haberlo solicitado ni haber hecho pacto alguno. Su eleccion fué canónica sin adolecer del menor vicio. En las historias que de este Pontífice se han escrito (y no hablamos de las escritas con espíritu hostil y de partido) puede verse la verdad de lo que decimos. En la obra del tantas veces citado Mr. de Montor, tambien se encuentran pruebas dignas de consideracion.

»De donde nacia ese ódio que las córtes citadas sentian por los jesuitas? Es indudable que todo era obra de los filósofos. Para la escuela de Voltaire eran un estorbo aquellos religiosos, que gozaban con justicia fama de sabios y de virtuosos. «Acabemos con los jesuitas que son la guardia de corps del Papa, decia un dia el cínico Voltaire, que las demás órdenes religiosas caerán despues con facilidad.» Para el lector que lo ignore, debemos consignar aquí, que Voltaire fué el filósofo que tuvo la sacrilega audacia de llamar *el infame* á Jesucristo. ¡Palabras inícuas que causan horror hasta al consignarlas! Pues este y sus secuaces fueron los mas encarnizados enemigos de los jesuitas.

»Clemente se veia estrechado por los soberanos, y tal vez quiso evitar males de gran consecuencia, como los hubiese proporcionado un rompimiento con los mas poderosos monarcas, y al fin, despues de muchas meditaciones, expidió el célebre breve por el cual extinguia la Compañía de Jesus.

»No lo hizo sin un grande pesar, que indudablemente le condujo al sepulcro. Clemente no podia ignorar que la Compañía cuya supresion decretaba, habia dado muchos dias de gloria á la Iglesia; no ignoraba que los hijos de San Ignacio eran centinelas avanzados de la fé católica y que sus colegios eran centro de la verdadera sabiduría. ¿Como, pues, se decidió á tomar una medida tan violenta? ¿Como quitó á la Iglesia sus mas firmes defensores, á la milicia cristiana sus mas denodados campeones? Dios nos libre de formar capítulos de culpa á los que han sido constituidos por el Espiritu Santo jefes supremos de la Iglesia. Los trastornos eran generales en todas partes y los soberanos por medio de sus ministros ofrecian una paz universal en cambio de la supresion de la Compañía de Jesus. Clemente XIV no pudo resistir mas tiempo á sus instancias y ganoso de la paz universal, escribió por si mismo y con mano trémula firmó el breve.

»He aquí ahora las textuales palabras del jesuita portugués, Novaes, que escribiendo sobre este importante acontecimiento, reflexiona del modo siguiente:

»Adoro los impenetrables juicios de Dios y venero la determinacion del Vicario de Jesucristo en la tierra. En consecuencia, como hijo de una madre muerta, aunque ignorando los motivos que han ocasionado su destruccion y la mia, inclino respetuosamente mi cabeza ante la rectitud de las intenciones del buen Pontífice, y deseo para la Iglesia y para el mundo, la paz á que aspira el Papa, aboliendo la Compañía, esta paz que se esperó en vano, y que por el contrario, se convirtió en obstinada guerra contra la Iglesia.

»Deseo en el fondo de mi corazon, que la Iglesia alcance la paz, á la cual ha sido sacrificada la Compañía; deseo esta paz en vez de la guerra que se ha encendido en todas partes, trayendo en pos de sí, la ignorancia de la juventud, los yerros que solo una educacion religiosa impide, la arrogancia del libertinaje, la propagacion de malas costumbres, y el absoluto desprecio de la soberania de la Iglesia. Ruego á Dios Todopoderoso, que permita que algun dia una pluma menos apasionada que la mia, escriba la historia de la supresion de la Compañía y recoja los frutos de mis augurios, no solo en favor de la Santa Iglesia, si que tambien del mundo entero.»

»La Compañía de Jesus erigida en 1540 y aprobada por Paulo III, fué siempre objeto de las mas viles calumnias por parte de los herejes, y esto es muy natural. La Compañía ha dirigido su especial cuidado á apartar la ignorancia de la juventud, á inculcar en las almas las mas nobles ideas de religion y el mas profundo respeto á la Silla Apostólica. ¿Como no habian de odiarla? ¿Como no han de odiarla todavía esos trastornadores de oficio, que dirigen sus trabajos á trastornar la sociedad sembrando en ella ideas anárquicas y destructoras? Pero en cambio, la Compañía, que produjo á mas de su fundador San Ignacio de Loya, santos no menos ilustres como San Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Francisco Regis, San Luis Gonzaga, y San Estanislao de Kostka, y tres mártires ilustres en el Japon cuales fueron Pablo Michi, Juan Coto, y Santiago Kisai, contó siempre con el aprecio y esti-



macion de las mas grandes lumbreras de la Iglesia, y de los hombres honrados de todos los estados y condiciones. Nos haríamos interminables si hubiesemos de notar aquí los elogios que de la célebre y perseguida Compañía han hecho Santos Pontífices y otros varones eminentes.

»Los jesuitas en virtud del breve que se ha citado concluyeron como corporacion autorizada (por entonces) y sus bienes fueron secuestrados con rigor extraordinario. No hay para que decir que las córtés se dieron prisa á cumplimentar el decreto. Nada diremos del modo inquisitorial con que Carlos III los arrojó de España, porque no hay persona medianamente instruida que desconozca estos asuntos.

»No hablemos mas de este hecho, el mas importante del Pontificado de Clemente XIV.

»Este Pontífice expidió algunos decretos condenando varios libros irreligiosos, como el *Compendio de la Historia eclesiástica de Fleury*, atribuido al abad Prades, y las obras de *Mettrie*. Otro decreto fué dirigido contra Voltaire, mencionando siete folletos escritos por aquel apóstol infatigable de la impiedad. Ya tendremos ocasion de ocuparnos de las demás obras de este filósofo.

»Clemente trató de dar nueva organizacion al tribunal de la Rota, mejora reclamada hacia mucho tiempo por los magistrados.

»Son curiosas las siguientes noticias que acerca de este tribunal nos dá el historiador de los Soberanos Pontífices.

»Su existencia data de tiempos anteriores á Juan XXII, quien no fué su fundador, sino su reformador. Se le dá el nombre de la *Rota* (rueda) porque sus individuos ejercen su cargo por turno. Antes eran catorce, y Sixto IV redujo su número á doce como es sabido.

»Existe una obra titulada el *Tribunal de la Rota romana*, escrita por Domingo Bernino; la edicion que de ella se hizo en Roma es del año 1771, y apareció en el pontificado de Clemente XIV.

»Las decisiones del tribunal de la Rota no son, como muchos autores creen, una sentencia dictada por el tribunal: sino, como observa el muy juicioso cardenal de Luca, una coleccion de razones, acerca de las cuales los prelados dieron su voto afirmativo ó

negativo. Están entresacadas de los varios escritos de los defensores de la parte que aparece victoriosa, y los prelados se adhieren á ellas añadiendo algunas veces reflexiones propias. Esto es lo que comunmente se llama una decision, que no es como la sentencia de un juez, sino que está concebida en términos que los litigantes que han perdido tienen lugar de ver las razones en que los prelados se han apoyado para opinar contra ellos, y de contestar lo conveniente para que revoquen su dictámen.

»Un célebre abogado, á quien hice varias preguntas sobre el punto que nos ocupa, y expuse que no comprendia bien ese modo de juzgar, que propiamente no era juzgar, decia que «la primera decision es mas bien una indicacion de los reparos que se ofrecen á los prelados para que las partes les enteren mejor, y puedan ver cuales son las razones mas atendibles, si las alegadas en favor del que reclama ó del que se defiende.» Semejantes decisiones, que debieran tener otro nombre, son mas bien una *enunciacion de reparos*, que sentencias definitivas.

»En efecto, acontece con frecuencia que los prelados dan en una Rota, en virtud de las razones expuestas en una decision, un voto favorable á una de las partes, y que en otra los mismos prelados, en vista de los nuevos datos suministrados por la que ha perdido, se declaran en pró de esta que de vencida se convierte entonces en vencedora.

»Cuando en una causa, una de las partes tiene en su favor muchas decisiones conformes, se pasa á dictar sentencia definitiva.

»En las decisiones ha de distinguirse la parte *sustancial* de la *accidental*; la primera la constituyen las razones que han convencido á los prelados; la segunda las diferentes proposiciones incidentales que para adorno (*ad ornatum*) de la decision, añade el curial que la redacta.

»Lo dicho prueba que lo que puede llamarse parte *sustancial de la decision* no es lo acordado definitivamente por el tribunal, sino una manifestacion que se hace á los litigantes vencidos para que examinen y busquen el defecto de que se adolece, si le hay y para que en este caso lo expongan para poder conseguir un buen resultado que obtienen por medio de una determinacion que se llama *recedendo á decisio* (esto es, *anulando las decisiones*).



»Las decisiones se imprimen para comunicarlas á los respectivos defensores de las partes.

»Seguramente es digno de elogio este sábio método empleado por el respetado tribunal de la Rota á fin de llegar al descubrimiento de la verdad, y de administrar estricta justicia.

»El abad Zacarias se expresa en estos términos en su *Antifebronio*, tomo I, introduccion, capítulo 2.º, pág. 22. Se esfuerza en defender á este augusto Tribunal contra los sarcasmos que le dirige el libro de Febronio en el cual se ridiculizan sin motivo las decisiones.

»Los abogados no alegan de pronto las mejores razones de que disponen, y hacen una especie de escaramuza sin descubrir sus fuerzas de reserva, ó como si dijéramos, el cuerpo de ejército que tienen oculto al pié de una montaña ó de un bosque inmediato. En todos los países del mundo, el juez escuchá con atencion, se mantiene indeciso, y va formándose concepto de la causa á medida que oye las defensas. La parte adversa, despues de destruir los argumentos de la otra, se extiende en reflexiones, y con frecuencia arrastra al juez á que forme distinto concepto del que antes tenia formado. Un nuevo pleito no tiene por cierto las ventajas de esas decisiones.

»Tal es el tribunal de la Rota. Quien entra en él como juez se halla animado bien pronto de un espíritu de corporacion que convierte al hombre lijero en magistrado reflexivo.

»Cada auditor ó juez tiene á su lado un secretario designado con el nombre de *segreto*, el cual indica por sí solo cuan severas han de ser las costumbres de ese consejero incorruptible, que no divulga á nadie asunto alguno. Dá á su auditor ó juez un dictámen por escrito, tan bien razonado en la mayor parte de los casos, que el juez se conforma con él casi siempre.

»He aquí porque el tribunal de la Rota goza hoy dia de tan gran nombradía. En Roma se llama á los auditores *duodecim Salomones* (los doce Salomones). El sistema establecido en ese Tribunal tiene además la ventaja de que el litigante no se vé de repente herido como un rayo por una sentencia imprevista; sino que ya de antemano ve que puede perder. Esto hace que personas bien intencionadas se interpongan entre las partes, y las lleven á

una avenencia, que vale mucho mas que seguir un pleito del modo que se sigue en otras partes, en que para alcanzarlo todo, se pierden ventajas preciosas mas útiles algunas veces que una victoria completa que arruina á una familia honrada, sin hacer mas dichosa á la que ha obtenido en su favor sentencias favorables.

»Yo he visto pleitear en Roma. Las decisiones de la Rota no enconaban los ánimos, y en el momento en que menos se esperaba, las partes celebraban una transaccion ventajosa para todas ellas.

»En 1847 se hablaba de dar una nueva organizacion al tribunal de la Rota, que es una de las instituciones mas sabias y mejor entendidas de cuantas hay en Europa.»

»Clemente XIV que era de una constitucion muy fuerte y vigorosa, se vió repentinamente atacado de una enfermedad contra la cual se consideró impotente la ciencia de curar. Profesando un grande amor á los conventuales á cuya orden habia pertenecido, firmó con mano trémula, cuando ya estaba postrado en el lecho de la muerte, una bula por la que concedia á sus antiguos compañeros la penitenciaría de San Pedro de Roma y la de Nuestra Señora de Loreto que habia pertenecido á los jesuitas desde el tiempo de San Pio V.

»Despues de haber recibido los Santos Sacramentos, Clemente XIV murió rodeado del sacro Colegio en 22 de Setiembre de 1774, habiendo gobernado la Iglesia cinco años, cuatro meses y tres dias.

»Corrió por Roma el rumor de que Clemente habia sido envenenado, y algunos escritores así lo confirmaron, pero está probado que fué una calumnia. Tal vez á formar esta errónea opinion contribuyó el que el Papa pronunciara estas frases «*Muero y yo sé por que.*» Tal vez quiso manifestar, y es lo mas probable. que el sentimiento que le habia causado el haberse visto en la necesidad de suprimir la Compañía de Jesus, le conducía al sepulcro.

»Sobre la suposicion del envenenamiento, hé aquí como se explica Montor que escribia en 1847:

»Setenta y tres años ha que murió Clemente XIV, y para probar que fué envenenado se asegura que su cuerpo se deshizo en pedazos por efecto de la acritud del veneno, y que algunos despachos dirigidos á mas de un soberano contribuyeron á acreditarlo,



Yo iré mas allá todavía que el citado autor. En esos despachos que él mismo habrá podido ver en Paris y en Madrid, se consigna que habiendo sufrido una especie de disolucion la cabeza del Papa, fué preciso sustituirla por una de cera antes de celebrar los funerales. Pero se demostró la falsedad de esta suposicion.

»Cuando en 1802 el cuerpo de Pio VI, que murió en Valence, fué devuelto á monseñor Spina por efecto de un acto generoso y reparador á la vez, del primer cónsul Bonaparte, el sarcófago que contenia el cadáver de Clemente XIV se hallaba colocado encima de la reja de la capilla de los canónigos de San Pedro, en donde descansa, esperando que le reemplace el de su sucesor, que á su vez esperará que otro ocupe su puesto.

»El monumento destinado á contener el cuerpo de Clemente XIV se construyó en la iglesia de los Santos Apostóles que era la del convento en que el Papa estuvo. Este monumento, debido al cincel de Cánova y mandado levantar reservadamente por un romano que tenia deberes que cumplir con el Papa, y en los cuales no entraba para nada la política, estaba vacío y Cánova quedó encargado de disponer el sarcófago de mármol que formaba parte de él para inaugurar el sepulcro despues de una funcion solemne.

»En esa época me hallaba yo en Roma. Llevé conmigo el libro que me ocupo en rebatir. Los ánimos estaban á la sazón preocupados en lo del cuerpo hecho pedazos, y con lo de la cabeza de cera. Antes de proceder al reconocimiento del cuerpo de Pio VI, que acababa de llegar de Valence, era preciso verificar el del cuerpo de Clemente XIV que se hallaba colocado encima de la puerta de la capilla de los canónigos.

»En presencia de Cánova y de infinidad de personas, atraidas por la curiosidad y por el deseo de saber la verdad, los *San Pietrini*, ó sea los trabajadores de todos los oficios ocupados en la basílica de San Pedro, derribaron el sarcófago de yeso, dentro del cual descansaba el cuerpo Clemente XIV, y bajaron el féretro. Reconociéronse los sellos del ataud de plomo, despues los del de madera puestos en 1774, y descubrióse el cuerpo de Clemente. Su cabeza, estaba colocada en su lugar correspondiente, y no se veia cambiada ninguna parte del cuerpo. Solo se observaban algunos restos de cera de la máscara con que se cubre el rostro de los Su-